

	MANUAL DE LA CALIDAD	CÓDIGO: MC-5.2 PÁGINA: 1 de 1 Nº REVISIÓN: 0 FECHA EMISIÓN: 21/06/04
SECCIÓN 5.2: RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCIÓN. ENFOQUE AL CLIENTE		

5.2.1. ENFOQUE AL CLIENTE

La Organización, en su propósito de lograr la máxima satisfacción de sus clientes, asegura que las necesidades y expectativas del mismo están definidas, convertidas en requisitos y satisfechas teniendo en cuenta los requisitos legales y reglamentarios aplicables tal y como se desarrolla en el procedimiento POC-7.2-1 "Revisión del Contrato".

5.2.2. REFERENCIAS

POC-7.2-1 "Revisión del Contrato"